

ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL QUEHACER EDUCATIVO



FRANCISCO PINZÓN HERRERA

Institución Educativa San José María Escrivá de Balaguer
del municipio de Chía, Cundinamarca, Colombia.
frapihe@yahoo.es

Fecha de recepción: 10/04/2016 Fecha de revisión: 16/05/2016 Fecha de aceptación: 21/07/2016

RESUMEN

El objetivo de este documento es presentar una aproximación al concepto de educación y dar una mirada a la pedagogía, la didáctica, el currículo, la evaluación y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como componentes del sistema educativo y la manera como se relacionan en la educación actual en búsqueda del desarrollo de competencias y del mejoramiento de la calidad educativa. En este sentido, retoma planteamientos de diferentes autores para referirse a la educación como derecho de toda persona, que tiene como fin el proceso de socialización del ser humano, a la pedagogía como el arte de conducir al niño, como actividad que facilita la acomodación del individuo a su medio, a la didáctica como método de enseñanza que indica qué debe hacerse en la enseñanza, cómo debe procederse para lograr el aprendizaje, al currículo como medio de planeación y proyección educativa que permita el alcance de objetivos propuestos y el logro de resultados esperados en el proceso educativo, a la evaluación como proceso que cumple una función crítica, de entendimiento de la realidad, que permite comprender aciertos y desaciertos del sistema educativo en beneficio del mejoramiento continuo y al uso de las TIC como estrategia didáctica que facilita el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula. Finaliza con algunos aspectos a manera de reflexión sobre la necesidad de propuestas educativas donde confluyan pedagogía, didáctica, currículo, evaluación y uso de las TIC como componentes del sistema educativo en beneficio del mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Palabras clave: educación, pedagogía, didáctica, currículo, evaluación.

ELEMENTS INVOLVED IN THE EDUCATION TASK

ABSTRACT

The aim of this paper is to present an approach to the concept of education and take a look at pedagogy, teaching, curriculum, assessment and use of Information Technology and Communication (ICT) as components of the educational system and how as listed in the current education in search of skills development and improvement of educational quality. In this sense, takes up approaches of different authors to refer to education as a right of everyone, which is aimed at the process of socialization of human beings, pedagogy as the art of driving the child, as an activity that facilitates the accommodation of individual to his environment, to teaching as a teaching method that indicates what should be done in education, should how to proceed to achieve learning, the curriculum as a means of planning and educational projection that allows the scope of proposed goals and achieving results expected in the educational process, evaluation as a process that plays a critical role, understanding of reality to understanding strengths and weaknesses of the education system for the benefit of continuous improvement and the use of ICT as a teaching strategy that facilitates the process - learning in the classroom. It ends with some aspects by way of reflection on the need for educational proposals that will bring together pedagogy, didactics, curriculum, evaluation and use of ICT as components of the educational system for the benefit of improving the teaching – learning process.

Key words: education, pedagogy, didactic, curriculum, assessment

INTRODUCCIÓN

Actualmente la educación está inmersa en un contexto globalizado donde de acuerdo a Tünnermann (2007), todo está encaminado a la acumulación de capitales a nivel mundial, donde el principal objetivo es responder a políticas neoliberales, donde el mundo ha sido dividido entre globalizados y globalizadores, teniendo como resultado un reducido sector social que aprovecha sus ventajas, acumulando capitales y un amplio sector social de excluidos que cada día se ven más sumidos en la pobreza, este es un contexto que exige grandes retos y desafíos. Desde esta perspectiva, se impone la necesidad de mejorar el

proceso de enseñanza – aprendizaje para enfrentar con éxito las exigencias del contexto desde el ámbito educativo.

En este orden de ideas, la educación estará en una posición de descontextualización, si no se adapta a los nuevos tiempos, si no se tiene claridad frente a conceptos orientados la gestión de calidad y las prácticas correspondientes a las instituciones educativas. Alcanzar altos estándares de calidad educativa será la vía para lograr desarrollo en el marco de la equidad y el beneficio social.

La calidad es susceptible de ser lograda desde componentes del sistema educativo como pedagogía, didáctica, currículo, evaluación y uso de las TIC. En este sentido, la educación latinoamericana ha venido centrando su interés en los procesos de enseñanza – aprendizaje, actualmente hay conciencia de la necesidad de orientar el sistema educativo hacia la gestión de la calidad para responder a los procesos de modernización y globalización y a los cambios que exige la sociedad.

Las instituciones educativas están abocadas a asumir nuevas formas de organización, direccionamiento y gestión que les permita asumir las demandas sociales, fortaleciendo sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y sus procesos pedagógicos en el marco de las políticas educativas.

¿Cómo influyen elementos como pedagogía, didáctica, currículo, evaluación y uso de TIC en la educación actual?. Para dar respuesta al anterior cuestionamiento es preciso hacer claridad frente a los conceptos educación, pedagogía, didáctica, currículo, evaluación y uso de las TIC y la manera como se materializan en el contexto educativo.

Educación

La Constitución Política de Colombia (1991), en el artículo 67 dice que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. (www.definicion.de, 2015)

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

Calderero et al. (2014) citan a Maritain (1965), para afirmar que únicamente una educación integral se ocupa esencialmente del desarrollo de la libertad y de la responsabilidad de la persona, de sus derechos y obligaciones como ser humano, de su participación comunitaria por el trabajo, de su vínculo con la trascendencia.

La educación se da en la medida que se forma al educando, en que se fortalecen sus rasgos individuales, se le hace consciente de sus responsabilidades, sus capacidades y su compromiso consigo mismo y con el entorno y la sociedad en la cual está inmerso en su cotidiano vivir. En este sentido, la educación debe enriquecer, preparar y capacitar al ser humano para vivir en comunidad.

Ibíd., citando a Medina (1989), dicen que la clave última y esencial del concepto de educación es la libertad y la decisión personal. A fin de cuentas, la educación no es otra cosa sino un proceso de estímulo y ayuda social, en la vida de cada persona singular, para que sea capaz de auto gobernarse o desplegar sus posibilidades de proyectar y decidir, autónoma y responsablemente.

Así mismo, el proceso educativo ha de satisfacer la necesidad de desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás, ya sea en el ámbito laboral, social o familiar. El educando debe ser capaz de establecer relaciones que le permitan el espontáneo fluir de la vida en compañía, lo cual como señala Bernardo (2011) en Calderero (2014), se realiza mediante la unificación del trabajo escolar en el desarrollo de la capacidad de comunicación.

Según el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1981), el objetivo de la educación es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones” cuantitativa y cualitativamente consideradas unas y otras. Y como la vida del hombre se realiza no sólo en su interior, sino también en relación con el mundo que le rodea, es obligada una futura instancia a este mundo para que el conocimiento de uno mismo sea susceptible de una utilización práctica.

Argibay, Celorio y Celorio (1997), dicen que educar es un concepto polivalente. Se invoca a la educación como la mejor inversión para el desarrollo social ya que, a primera vista, parece que es el instrumento adecuado para satisfacer las necesidades humanas de desarrollo y participación de una comunidad. La educación pretende que los estudiantes incorporen el sentido crítico a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permita desarticular prejuicios e impulsar actitudes solidarias en contexto. Así mismo, estos autores plantean que la educación permite facilitar las relaciones interpersonales, aumentar conocimientos, desarrollar valores y actitudes que permitan asumir responsabilidad de los actos, fomentar el cambio orientado a la igualdad y la justicia y favorecer el desarrollo humano en general.

Savater (2001), dice que llegar a ser efectivamente humanos se logra por medio de la educación y la convivencia social. En este sentido, cobra importancia lo que se aprende de los demás, ese intercambio entre unos y otros, desde este punto de vista, cualquiera puede enseñar, los niños, los jóvenes y los ancianos se enseñan entre sí, cada uno enseña lo que sabe y el conocimiento que ha vivido, la función de la educación aparece cuando lo que ha de enseñarse es un saber científico, no empírico o tradicional.

Es importante señalar que pensar que la escuela es la correctora de los vicios e insuficiencias culturales, y que con ello los docentes son los responsables de la educación y conformación de la sociedad, es errado, por cuanto el proceso de enseñanza aprendizaje se da en todos los ámbitos, independiente del concepto de formalidad o informalidad planteado por Savater, es decir, la familia, la sociedad y el estado son responsables de la formación integral del educando, como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) (2002) en la ley general de educación colombiana (ley 115 del 94).

La educación debe ser orientada a la formación del ser desde el alma y la moral si deseamos sociedades pacíficas y armónicas, tarea que desarrolla eficazmente el pedagogo. Desde una posición de humanización de la educación, el niño debe ser reconocido con sus cualidades irrepetibles para formarse sin desequilibrios, fortaleciendo su autoestima y

autonomía, de lo contrario quedará expuesto a modelos brindados por la televisión, las bandas callejeras, grupos urbanos, grupos violentos, sectas satánicas o religiosas y muchas otras ofertas alternas a la educación que negocian su autoestima.

El acto educativo es un proceso participativo de interacción social en el cual el docente guía al aprendiz en la adquisición de la cultura, la construcción de conocimiento y el desarrollo de habilidades necesarias para contribuir de forma responsable en el desarrollo social y el cambio de la realidad.

La educación tiene como objetivo principal integrar los contenidos académicos con la formación de la persona, para que esta tenga la oportunidad de intervenir en el entorno comprendiendo realidades locales y globales desde el pensamiento crítico y reflexivo.

Los autores mencionados anteriormente resaltan la importancia de la educación como punto de partida para la conformación de una nueva sociedad. En este orden de ideas, vale la pena indicar que el proceso de enseñanza – aprendizaje se debe desarrollar con metodologías innovadoras, con diversidad de estrategias didácticas, con currículos flexibles y sistemas evaluativos orientados a la reflexión y al mejoramiento, así mismo, el docente debe desprenderse del paradigma de que es quien sabe y el estudiante quien recibe el conocimiento.

De otra parte, muchos docentes asumen todavía una postura directiva y controladora y los estudiantes una actitud receptiva y dependiente, donde el aprendizaje se fija a través del refuerzo y se controla por objetivos programados desde los estándares propuestos por el (MEN). La educación como proceso tiene como fin la capacitación del hombre para la vida, pasando por la pedagogía y la didáctica nutriéndose de ellas y de fuentes como el currículo y la evaluación, es importante considerar que el ser humano no es un simple producto de la naturaleza o un resultado de la voluntad de los demás, sino una construcción propia que se va produciendo día a día a partir de la interacción con el medio que lo rodea, principalmente con el contexto educativo en el cual se desarrolla un currículo a través de diferentes estrategias pedagógicas y didácticas propuestas por los docentes y procesos evaluativos orientados al mejoramiento continuo.

Pedagogía

Jaramillo (1990) define la pedagogía como el arte de conducir al niño (paidos, niño, agein, conducir), tomada por su sentido actual, la pedagogía es toda actividad que facilite la acomodación del individuo a su medio. Se ocupa de los fines de la educación, de definir qué es lo que se busca con el proceso educativo. Muchos autores concuerdan en que la pedagogía se nutre de diferentes disciplinas, entre otras la antropología, la filosofía, la sociología y la psicología.

Sin embargo, el significado de un concepto debe permitir la delimitación clara del objeto que nombra, en este sentido, de acuerdo a De Tezanos (2006), cuando en los enunciados se lee “química”, “historia”, “matemáticas”, no se duda sobre el objeto del discurso al cual se refieren. Sin embargo, no acontece lo mismo cuando se trata de la pedagogía, puesto que el objeto de su discurso carece de determinaciones claras, y esto lleva, en algunos casos, a que se entienda como una filosofía de la educación; en otros, como una teoría de la educación, y en otros más como los modos que asume la enseñanza.

Por su parte, Durkheim (1990) citado por De Tezanos, dice que la ciencia que será el fundamento de la pedagogía es la ciencia de la educación, que aún está en estado de proyecto pues para saber qué debe ser la educación, será necesario ante todo saber cuál es su naturaleza, cuáles son las diversas condiciones de las que depende, las leyes según las cuales ha evolucionado en la historia. La pedagogía son teorías y no acciones. Estas teorías son maneras de concebir la educación, no maneras de practicarla. En ocasiones se diferencian de las prácticas en uso, a tal punto que se oponen a ellas. Mirada de esta forma, la educación es la materia de la pedagogía. Ésta consiste en una cierta manera de reflexionar sobre las cosas de la educación. De esta manera, Durkheim inscribe la pedagogía en una relación directa con la educación, sin embargo, dice que la pedagogía carece de bases científicas sólidas, que opera sobre datos inciertos e incompletos, por tanto, esto le impide transformarse en la ciencia de la educación como se pretende dar a conocer.

Dewey (1951), por su parte, defiende la posibilidad de un estatuto científico para la pedagogía y dice que se debe distinguir entre las fuentes de la ciencia pedagógica y el contenido científico. Nos hallamos en constante peligro de confundir las dos; tendemos a suponer que ciertos resultados, por ser científicos, son ya ciencia pedagógica. Frente a los planteamientos de Durkheim, Dewey dice que las actividades efectivas en la educación prueban el valor de

los resultados científicos. Estos pueden ser científicos en otro campo, pero no en la educación hasta que sirvan a propósitos educativos, y si sirven realmente o no sólo puede descubrirse en la práctica.

Esas son dos posiciones completamente divergentes frente al concepto de pedagogía, Durkheim no da posibilidad de científicidad al concepto de pedagogía, mientras Dewey orienta sus ideales a la constitución de la pedagogía como ciencia.

Claparede por su parte, en tono mediador entre Durkheim y Dewey, dice que el rigor del cual carece la pedagogía se podría dar al separarla totalmente de la filosofía, aliarse con la psicología y adoptar el método científico cuantitativo para permitirle avanzar en la producción de conocimientos.

Claparede, citado por Friedrich, (1998) expresa claramente esta idea al afirmar que la pedagogía, entonces, un poco por su naturaleza, y sobre todo por su carencia de método, ha pasado y aún pasa por una disciplina únicamente filosófica. Sólo un fundamento rigurosamente científico y psicológico dará a la pedagogía la autoridad que le es indispensable para conquistar la opinión y forzar la adhesión a las reformas deseadas.

Con los planteamientos de Claparede nace la pedagogía experimental, de la cual Mialaret completa las reglas que la ordenan, este es un avance significativo en el conocimiento científico de la educación, la pedagogía experimental permite la aplicación de métodos experimentales a hechos y situaciones educativas, desde esta perspectiva se llevan a cabo investigaciones relacionadas con la escritura, la ortografía y la lectura, apelando al método científico fundamentado en la observación, el análisis y la comparación, puesto todo ello al servicio de la pedagogía. Desde esta postura, la pedagogía ha de someterse al patrón de investigación propuesto en numerosos libros de metodología de la investigación recorriendo los mismos itinerarios y enfrentando las mismas dificultades y restricciones metodológicas a las que debe someterse cualquier forma de investigación científica.

Con la aparición de la escuela nueva o escuela activa se instaura una estrecha relación entre psicología y pedagogía, a partir de este momento Not (1988) asume que la pedagogía que durante mucho tiempo fue considerada como un arte hoy tiene estatuto científico y se sume como la ciencia de los métodos educativos.

Según Not, dos son los métodos presentes en el dominio pedagógico: la heteroestructuración y la autoestructuración. La primera enfatiza la situación de un educador que ejerce una acción sobre un educando, a través de una materia, el conocimiento constituido, divisible en elementos que pueden llamarse objetos y que son los instrumentos para la formación del alumno. La segunda remite a la noción de que el alumno es el artesano de su propio conocimiento. La pedagogía del conocimiento propuesta por Not pretende definir un método de educación cognitiva fundada en la interestructuración del sujeto que conoce y del objeto a conocer. Se puede considerar que este método integra las ventajas de cada uno de los dos anteriores, elimina sus carencias y supera su oposición.

Not asigna a la heteroestructuración los métodos tradicionales denominándolos coactivos fundados en la psicología conductista de Watson, los trabajos de Skinner y la cibernética cuyo principio guía al alumno por el camino del descubrimiento y la invención, donde todo está canalizado, previsto y organizado desde el primer momento. En los métodos de autoestructuración cognitiva integra las propuestas de la escuela nueva donde se enfatiza en el sujeto, propendiendo por la libertad del individuo, sin embargo, no hay nada que asegure que se llegue al conocimiento a partir de los intereses y necesidades del alumno.

La pedagogía del conocimiento, en tanto una puesta al día con los avances de la psicología del desarrollo del niño, marcada por los estudios piagetianos, concretiza un avance fundamental en el significado asignado a la pedagogía en el dominio intelectual. La ausencia de delimitaciones claras del concepto pedagogía y su vinculación estrecha con la enseñanza y la psicología, sigue apegado a los principios básicos de la pedagogía experimental, así como también a la noción de psicopedagogía desplegada por Mialaret.

A finales del siglo XIX y el siglo XX la educación se caracteriza por un sistema pedagógico cerrado, sistemático, rigurosamente científico e intelectualista, fuertemente influenciado por la filosofía y la psicología donde se busca la formación en valores, intelectual y para el trabajo, basada en el interés del alumno, el docente se convierte en un guía dentro del aula. Se evidencia la renovación pedagógica con el concepto de escuela nueva donde se destacan eminentes psicólogos, médicos, pedagogos y hombres de ciencia.

Este nuevo movimiento educativo constituye un reflejo de los profundos cambios y transformaciones socioeconómicos ocurridos y de las ideas filosóficas, psicológicas y pedagógicas que se desarrollan a partir de este período.

Didáctica

En lo referente a la didáctica, Picco (2014) citando a Hamilton (1999) dice que es un conjunto de prescripciones o máximas que indicaban qué debía hacerse en la enseñanza, cómo debía procederse para lograr el aprendizaje, cómo debía enseñarse, otorgando de esta manera un sentido instructivo y pasivo al aprendizaje, situación que empieza a cambiar con Comenio y su didáctica magna, en la cual propone saber enseñar todo a todos por medio de un método único, universal, válido para la enseñanza de cualquier contenido, con una cuidadosa organización y secuenciación de los mismos en diferentes periodos académicos.

En los inicios de la didáctica se resaltan la centralidad del docente apoyado en conceptos metodológicos, por su parte, la didáctica planteada por Comenio estaba fuertemente influenciada por su condición religiosa y buscaba la formación espiritual del sujeto complementada con la instrucción de fundamentos y fines de las cosas existentes en el mundo junto con la práctica de costumbres honestas y el cultivo de sentimientos religiosos. Se define así una vinculación entre el método para la enseñanza y el contexto que sustenta la conceptualización de la didáctica como disciplina.

Desde la mirada de Basabe (2007), otro rasgo que caracteriza a la didáctica como disciplina es su temprana asociación con la escolarización. Los procesos de escolarización que las sociedades implementaron para la atención de la población generaron temas y problemas novedosos para los que progresivamente la didáctica fue ensayando respuestas. Los maestros encargados de la enseñanza a grandes masas de población demandaban un conjunto de saberes relativos a qué y cómo enseñar determinados contenidos. De esta manera, la didáctica ha ido acumulando y articulando saberes desde diferentes áreas del conocimiento para construir su propio marco teórico.

Por su parte, Jaramillo (1990) define la didáctica como elemento de la pedagogía que se ocupa de los métodos más adecuados para transmitir un acervo cultural o científico. La didáctica es una rama de la pedagogía que hace alusión a las técnicas y métodos para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje en búsqueda de que los conocimientos lleguen eficazmente a los educandos y contribuyan a su formación integral.

Así mismo, De tezanos (200) cita a Hamelin (1998), quien indica que la didáctica es un término que se usa cada vez más y más en detrimento de la pedagogía, aunque su emergencia se puede marcar hacia fines de la década del sesenta, es otra vez Mialaret, en 1979, quien

aporta la siguiente definición para didáctica: conjunto de métodos, técnicas y procedimientos para la enseñanza.

Por su parte, Chevallard (1999) propone la ruptura de la tradicional supremacía de lo pedagógico (lo genérico), frente a lo didáctico (lo específico). Sin embargo, en esta ruptura y delimitación del campo de la didáctica, queda una pregunta abierta: ¿lo específico (didáctico) debe superar a lo pedagógico?

Nuevamente interviene el movimiento educativo de escuela nueva para dar nuevos rumbos metodológicos y didácticos a la pedagogía con apoyo en la psicología moderna, el psicoanálisis y la filosofía, el método de enseñanza pasa del texto a métodos audiovisuales, los idiomas se aprenden de forma hablada y escrita, el aprendizaje va de la mano de la edad de los niños, se armoniza la educación intelectual, moral y física, las orientaciones sexuales, el trabajo manual, el canto y la formación ética y estética. El estudiante es activo en el seno del aula, por su parte el docente es quien estimula y dirige, pero no da acabados los conocimientos para que el alumno memorice, el aprendizaje se da a partir de problemas planteados por el profesor para que el estudiante los resuelva con ayuda de bibliotecas, laboratorios, museos etc. La escuela nueva estimula las actividades educativas como excursiones, centros de estudio, teatro, danzas o eventos deportivos y culturales. Se incentiva el aprendizaje científico desde el contacto con la naturaleza, los procesos de observación, la búsqueda de información en libros, periódicos, revistas, información que luego se organiza y se comparte en el aula, se busca que la evaluación y los exámenes no sean instrumentos de tortura sin temor al menosprecio o a la represión violenta. La escuela se convierte en una comunidad escolar poco autoritaria y más comprensiva, donde desaparece el castigo corporal y la disciplina violenta por razones psicológicas y morales, porque el estudiante con ello aprendía a ser violento y tenía afecciones psicológicas irreparables que deterioraban las relaciones con los maestros y sociales en general.

Hoy la educación es blanco de muchas críticas y se exigen cambios en la metodología, la didáctica y la función de los docentes, estudiantes y padres de familia con el fin de que el proceso de enseñanza aprendizaje deje definitivamente de ser una simple transmisión de contenidos y se oriente al desarrollo de competencias ciudadanas, laborales y cognitivas, a la construcción del conocimiento y al aprendizaje significativo.

Como se puede apreciar, la conceptualización sobre la didáctica y su relación con la pedagogía es abundante, en este sentido, la didáctica ha sido siempre un pensamiento

filosófico, que lleva a la teorización y a la construcción de modelos teóricos que la definen como conjunto de métodos, técnicas y procedimientos para la enseñanza. Es importante hacer énfasis en la importancia de las estrategias didácticas utilizadas en la labor pedagógica por los docentes ya que de ellas depende en gran medida el éxito académico de los estudiantes y su preparación para la vida.

Evaluación

Por su parte, la evaluación debería ser vista, como un proceso, que cumpla una función crítica, de entendimiento de la realidad, que permita comprender aciertos y desaciertos del sistema educativo en beneficio de la transformación social, política y cultural. Sin embargo, como plantea Correa (s.f), concebirla es reflexionar no sólo en los aprendizajes de los estudiantes; es también cuestionar la evaluación institucional, proponerse una mirada sobre los programas, es hacer un análisis del desempeño y las funciones docentes, es mirar estructuras altamente complejas sin apartarse de la construcción colectiva trabajada por todos los integrantes de la comunidad educativa desde la perspectiva de la integración y la política del mejoramiento continuo, se debe hacer de la evaluación una práctica natural que aporte a la consecución de la calidad y al desarrollo tanto institucional como personal.

En Colombia la evaluación está inmersa en un discurso técnico instrumental que provee al evaluador de instrumentos y procedimientos que indican qué y cómo se debe llevar a cabo el proceso educativo, en este sentido, aparece entonces la evaluación en diferentes modalidades. Estas varían desde exámenes de admisión para estudiantes, la revisión de la producción individual de académicos, la evaluación de desempeño y competencias de docentes, hasta la evaluación de programas e instituciones en general.

Para la educación básica y media el decreto 1290 indica cómo y con qué criterios y parámetros se deben elaborar los sistemas de evaluación institucional, donde se han de tener en cuenta los conceptos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La evaluación institucional es un proceso que permite a las instituciones educativas hacer un diagnóstico sobre su estado, sobre el cumplimiento de objetivos y metas administrativas, directivas, académicas y de gestión de la comunidad, propuestas en su proyecto educativo y sus planes de estudio. Llevado a cabo el proceso de evaluación se deben implementar planes de mejoramiento, para lo cual el MEN de la misma manera es quien da directivas y procedimientos.

Así mismo, la acreditación institucional, los Exámenes de Calidad para la Educación Superior (ECAES) que miden la calidad de la formación en pregrado, el concurso y el estatuto docente, como elemento a tener en cuenta para la vinculación a la docencia, la evaluación del desempeño para permanencia en el sistema educativo, la evaluación de competencias para ascenso o reubicación salarial y el ascenso por méritos académicos de acuerdo el decreto 1278, el cual hace referencia a la profesionalización docente, han estado dirigidos desde la política pública. A pesar del énfasis en procesos evaluativos, países como Colombia han salido muy mal librados en pruebas externas como las pruebas PISA en las cuales estuvo en los últimos lugares.

Kells (1997) dice que una verdadera cultura de la evaluación debe mantenerse alerta a los continuos cambios sociales y económicos y debe responder a las necesidades y expectativas del contexto, así como monitorear constantemente el efectivo aporte de la institución en la dinámica social.

Realizado el recorrido teórico y los aportes críticos y reflexivos anteriores, es importante resaltar que la labor fundamental de la educación desde la pedagogía, la didáctica, el currículo y la evaluación como componentes del sistema educativo es generar excelentes perfiles profesionales caracterizados por el desarrollo de múltiples competencias que respondan a necesidades sociales, lo cual se puede lograr desde el saber, el saber hacer, el saber ser y saber estar o convivir juntos.

Desde esta mirada, es importante hacer una reflexión sobre el aprendizaje para el desarrollo de competencias como tendencia pedagógica. La preocupación de las instituciones educativas en la actualidad es promover el desarrollo habilidades por parte de los estudiantes para enfrentar la cotidianidad del contexto. Esto es, buscar que los niños desarrollen competencias que permitan actuar eficaz y eficientemente en situaciones reales de su entorno.

El desarrollo de competencias implica adquirir saberes cognitivos, actitudinales y procedimentales útiles en el medio donde se desenvuelven cotidianamente los estudiantes. En este sentido, es necesario crear espacios de aprendizaje donde los educandos participen de la construcción de conocimiento útil para la solución de problemáticas reales, partiendo de los saberes previos y los objetivos propuestos por el docente, la habilidad del docente debe estar centrada en la selección de estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que

conjuntamente con la construcción del currículo permitan la acción participativa del estudiante y por consiguiente la adquisición de habilidades que evidencien su capacidad para aportar soluciones frente determinadas situaciones del contexto a partir de lo aprendido en el aula.

Desafortunadamente hoy día, muchas instituciones educativas caen en el error de considerar que el desarrollo de competencias se orienta únicamente al desarrollo de habilidades laborales principalmente desde la educación media, técnica y tecnológica que respondan a las exigencias de potencias y organizaciones económicas.

Desde esta mirada, la institución educativa debe ser altamente competitiva, propendiendo por una formación sólida y constante, con un excelente acervo de valores y prácticas que orienten a la eficiencia, la eficacia, la asertividad, y la calidad educativa.

Por su parte, el docente debe tener claro que su labor es formar personas competentes, por tanto, debe evidenciar una sólida formación integral que le permita contribuir al desarrollo del contexto y a una excelente formación humana de los estudiantes con la cual sepan vivir en comunidad.

Currículo

Con respecto al currículo, es imperativo resaltar que la actividad educativa requiere de un alto nivel de planificación y proyección, no es una actividad que se lleve a cabo a partir de acciones espontaneas, debe tener alto grado de programación de diferentes momentos, procedimientos y recursos necesarios que permitan el alcance de objetivos propuestos y el logro de resultados esperados en el proceso educativo.

Desde esta mirada, la planificación y la proyección de la educación se manifiestan en el currículo, es a través de este que el estudiante adquiere el dominio de contenidos, el desarrollo de habilidades y competencias que le permiten enfrentar la vida en el contexto social en el que se encuentre.

Muchos autores han planteado diferentes definiciones sobre el concepto de currículo, la literatura sobre definiciones y conceptualización de currículo es bien amplia y generosa, la proliferación de análisis, definiciones, concepciones, argumentaciones, ha sido la característica fundamental de este campo conceptual. Abordar una recopilación conceptual sobre el tema

es bien complejo, pero es necesario hacerlo si se desea hacer claridad al respecto y asumir una postura crítica.

Álvarez (1987) dice que sería ingenuo dar un enunciado definitivo de lo que pueda significar el término currículo por su carácter polisémico. Desde el espacio semántico currículo abarca vocablos como didáctica, enseñanza, aprendizaje, educación, instrucción, programación, plan de estudio, programas, materiales, libros de texto. El currículo es entendido como proyecto y como proceso que conlleva una concepción de la enseñanza aprendizaje como una actividad crítica de investigación y de innovación constantes.

Fuentes (1997) propone que el currículo es el contenido que se debe asimilar en aras de alcanzar un objetivo, es además un programa, un plan de trabajo y estudio, necesario para aproximarse al logro de los objetivos, que se da en un contexto social (tanto en el tiempo como en el espacio) influido y determinado por las ideas sociales, filosóficas, políticas, pedagógicas, que comprenden los aspectos más esenciales de la carrera profesional, como los más próximos a lo cotidiano, como es el proceso docente – educativo a nivel de disciplina, asignatura y tema.

Arnaz (1993) plantea que el currículo debe promover saberes que tengan relevancia y significación en la solución de problemas críticos y cotidianos incidiendo en la formación crítica, humanista y social de los estudiantes.

Desde la mirada de Álvarez (2001), el currículo constituye el plan de acción de la educación, a partir del cual se organiza, dirige, ejecuta y controla el proceso de enseñanza – aprendizaje, para la formación de los seres humanos que requiere la sociedad, teniendo en cuenta las necesidades del contexto social y los intereses y motivaciones de los actores principales del proceso. En el currículo se integran de manera sistemática la parte de la cultura que se enseña y que está influida por determinados enfoques pedagógicos, psicológicos y filosóficos, que se enmarca en un espacio y tiempo determinados.

El MEN en la Ley 115 de 1994, en su artículo 76, establece que el Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Obviamente, además de los anteriores autores hay una gran cantidad de personajes que se han dedicado a teorizar sobre el concepto de currículo, pero para efectos de este documento solamente se tomarán las anteriores concepciones.

Hoy el sistema educativo se ve enfrentado a desventajas como que el currículo se construye desde consideraciones individuales del profesor y los estudiantes, cuando debería estar orientado a objetivos sociales trascendentales, corriendo de este modo el riesgo de una enseñanza muy empírica debido a la excesiva improvisación.

De otra parte, desde el estado se originan los modelos curriculares sociopolíticos globalizadores caracterizados por las relaciones entre escuela y sociedad, teoría y práctica y formación básica y especializada. Estos modelos se sustentan en principios orientados a satisfacer exigencias de organismos internacionales como la UNESCO, la OECD, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales identifican a la educación como el principal instrumento para el desarrollo de los países, el crecimiento de las economías y el aumento de la productividad.

Al currículo se le exige un enfoque orientado a la automatización de procesos, el uso de las TIC, la incursión en una economía mundial cada vez más globalizada, donde las instituciones educativas deben ser cada vez más competitivas para dar respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos, donde las brechas entre ricos y pobres son cada día más grandes, en este contexto, los modelos curriculares deben fundamentarse en una estructura que responda a estos grandes retos, donde se definan ciclos de formación, disciplinas, asignaturas, objetivos, contenidos, métodos y formas de enseñanza y procesos evaluativos encaminados a la formación integral del estudiante.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, es importante resaltar que la pedagogía, la didáctica, la evaluación y el currículo como elementos de los cuales se nutre la educación del ser humano, no se pueden alejar del alto grado de desarrollo que presentan las TIC en el contexto actual.

En este sentido, teniendo en cuenta que el uso de las TIC en educación cobra cada día más importancia y que las estrategias de enseñanza – aprendizaje se deben orientar a promover en los estudiantes responsabilidad, aprendizaje autónomo, organización del tiempo, entre otros aspectos, es de gran importancia integrar recursos tecnológicos en el quehacer cotidiano de las instituciones educativas en beneficio de la construcción del conocimiento y el

aprendizaje significativo. Las TIC susceptibles de ser incluidas en el currículo, de ser utilizadas con mucho éxito como estrategia didáctica y como elemento para llevar a cabo procesos evaluativos, permiten mayor disfrute del estudiante en el aula, alejándolo de la simple repetición y memorización momentánea de contenidos.

Desde este punto de vista, el plan de estudios de las instituciones educativas debe ser objeto de transformaciones dadas a partir de su enriquecimiento con el uso de las TIC, no solamente debe permitir el aprendizaje de contenidos de diferentes disciplinas, sino también desarrollar competencia en el uso adecuado de recursos tecnológicos.

De acuerdo a lo anterior, la integración de las TIC ofrece una gran oportunidad de innovación educativa que indudablemente incide directamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, el rol del docente, el rol del estudiante, la mediación pedagógica, la necesidad de recursos y materiales, la disponibilidad de espacios y la cultura institucional.

Las TIC ponen a disposición de docentes y estudiantes herramientas que facilitan la enseñanza y el aprendizaje de conceptos y contenidos, ayudan a resolver problemas, permiten nuevas formas de evaluación y contribuyen a desarrollar capacidades cognitivas en el estudiante.

Cuando se habla de uso de TIC en el aula puede pensarse que su inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje trae consigo una renovación metodológica que propicia mayor motivación y participación de los estudiantes en la construcción del conocimiento, mejor comprensión de saberes y aprendizaje en general.

Al respecto Mirete y García (2014) citando a Area, Cabero y López, plantean que es necesario superar la mera visión instrumental de las TIC, para centrar esfuerzos en el desarrollo de usos pedagógicamente significativos e innovadores, enfocados realmente a transformar las formas de enseñar y aprender.

Hoy las instituciones y las políticas educativas se han preocupado por incorporar de manera masiva los recursos tecnológicos en el aula, la tarea de la comunidad educativa es incorporarlos en el currículo y sus planes de estudio, desde esta mirada, es importante tener en cuenta que la verdadera innovación y generación de ambientes de aprendizaje apoyados con TIC no radica en la incorporación de recursos tecnológicos en las aulas, sino en su

utilización didáctica como estrategia pedagógica orientada a favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de su quehacer educativo, el docente debe dar alto grado de importancia a las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas con el fin de motivar al estudiante, promoviendo un aprendizaje significativo alejado de lo memorístico y la simple repetición de contenidos.

La sociedad requiere modelos educativos con currículos flexibles en los cuales los saberes a enseñar, las estrategias pedagógicas y didácticas y los métodos evaluativos se elijan por su pertinencia y relevancia en la solución de problemáticas del contexto, donde se promueva el diálogo, el consenso y el respeto por la diversidad cultural, en beneficio del desarrollo y la cohesión social.

Es importante la incorporación de una variedad de herramientas que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje en beneficio de un mejor desenvolvimiento del estudiante y la construcción de su personalidad desde todas sus dimensiones, es aquí donde las TIC se convierten cada vez más en una necesidad en el entorno educativo, donde el uso de nuevas estrategias pedagógicas, la renovación de estrategias evaluativas y del currículo se hace cada vez más evidente de acuerdo a los intereses y necesidades de los educandos.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, C. (2001). El Diseño Curricular. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez, J. (1987) Dos Perspectivas Contrapuestas sobre el Curriculum y su Desarrollo. Revista de Educación No. 282, enero-abril. (p. 131-151).

Argibay, M. Celorio, G. y Celorio, J. (1997). Educación para el Desarrollo, el Espacio Olvidado de la Cooperación. Cuadernos de trabajo de Hegoa. Número 19. ISSN: 1130-9962. Impresión Lankopi S.A. recuperado el 30 de septiembre de 2015 de:
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa/article/viewFile/10818/10112>

Arnaz J. (1993). La Planificación Curricular. Curso Básico para la formación de Profesores. Instituto Superior de Pedagogía Universitaria. México.

Basabe, L. (2007). “Acerca de los usos de la teoría didáctica (capítulo 8)”. Camilloni, Alicia. *Op.cit.* (pp.201-231).

Calderero, J. et. al (2014). Una nueva aproximación al concepto de educación personalizada y su relación con las TIC. Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. 15(2), 131-150. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de:
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/11890

Chevallard, Y. (1999). La recherche en didactique et la formation des professeurs: problématiques, concepts, problèmes. Conferencia en el IUFM d'Aix-Marseille, disponible en:
http://www.aix-mrs.iufm.fr/formations/filieres/mat/fdf/textes/YC_1999_Ecole_ete.doc

Constitución Política de Colombia. (1991). Actualizada con actos legislativos hasta 2010. Consejo Superior de la Judicatura. Sala Administrativa Centro de Documentación Judicial (CENDOJ). Biblioteca Enrique Low Murtra. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de:
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2>

Definición.de (2015). Definición de educación - Qué es, Significado y concepto. Recuperado el 28 de septiembre de 2015 de: <http://definicion.de/educacion/>

De Tezanos, A. (2006). Didáctica-pedagogía-ciencia de la educación: la relación que confirma la “excepción” francesa”, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XVIII, núm. 46, (septiembre-diciembre), pp. 33-57.

Dewey, J. (1951). La educación como ciencia, en: La ciencia de la educación, Buenos Aires, Losada.

Durkheim, E. (1990). Education et sociologie, París, PUF.

Fuentes, H. (1997) Diseño Curricular. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba: Centro de Estudios de la Educación Superior.

Jaramillo, J. (1990). Historia de la Pedagogía como Historia de la Cultura. Fondo Nacional Universitario. Tercera edición. Bogotá.

Kells, H. (1997) Procesos de Autoevaluación: Una guía para la Autoevaluación en la Educación Superior. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Mirete, B. y García F. (2014). Rendimiento académico y TIC. Una experiencia con webs didácticas en la Universidad de Murcia. Revista de Medios y Educación. Nº 44. Enero 2014. ISSN: 1133-8482. E-ISSN: 2171-7966. Recuperado el 30 de agosto de 2015 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4532265>

Picco, S. (2014). Concepciones en torno a la normatividad en la didáctica. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de humanidades y ciencias de la educación. Secretaria de posgrados. Recuperado el 23 de julio de 2015 de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/35590/Documento_completo.pdf?sequence=5

Tünnermann, C. (2007). La Universidad Necesaria para el Siglo XXI, Editorial Hispamer, Nicaragua. Recuperado el 23 de agosto de 2015 de:
<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/2986-1.pdf>